



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Junta Local de Gobierno

RESÚMENES JUNTAS DE GOBIERNO

El Ayuntamiento de Aranjuez, a través del Gobierno Municipal, y siguiendo las recomendaciones marcadas por organismos internacionales autónomos e independientes como Transparencia Internacional, y las pautas recogidas por la Ordenanza Municipal sobre Transparencia y Libre Acceso a la Información, inserta a continuación en la página web municipal, un resumen de cada de las Juntas de Gobierno que se convocan ordinariamente todos los miércoles, en la Sala de Juntas de la Alcaldía, desde su constitución para el presente mandato, el pasado 15 de julio de 2015.

Por otro lado, en cumplimiento por lo marcado en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, solo se incluirán resúmenes de los asuntos tratados, en los que se omitirán referencias personales que puedan estar protegidas por la citada normativa. Los interesados en ampliar o cotejar estas informaciones pueden solicitarlo por el procedimiento habilitado al efecto y que se recoge en la ordenanza municipal antes citada: *“cualquier persona o entidad podrá solicitar al Ayuntamiento el acceso a la información pública, de forma gratuita y sin necesidad de alegar ningún motivo ni de indicar la finalidad del acceso. La solicitud deberá contener una descripción de la información solicitada que sea suficiente para determinar el conjunto de datos o de documentos a los que se refiere, no siendo precisa su identificación específica, la de su ubicación ni la del órgano o servicio responsable. La solicitud contendrá además la identidad del solicitante, una dirección a efectos de notificaciones y, en su caso, el formato preferido, electrónico o en soporte papel, para la puesta a disposición... (art. 21)”*

RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MARZO DE 2016.

Asistentes:

Presidente: el Sr. Teniente de Alcalde D. DAVID ESTRADA BALLESTEROS

Tenientes de Alcalde: D. CARLOS RÓSPIDE PÉREZ

Concejales: D. OSCAR BLANCO HORTET, D^a LUCÍA MEGIA MARTÍNEZ y D^a MARIA ELENA LARA ANDÚJAR

Secretario General: D. FRANCISCO JAVIER PECES PERULERO

Interventor General: D. ANGEL ANTONIO BRAVO DE LOPE.

Excusan su asistencia la Sra. Alcaldesa Presidenta D^a. CRISTINA MORENO MORENO y la Sra. Concejala D^a MONTSERRAT GARCÍA MONTALVO



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Junta Local de Gobierno

Acuerdos y resoluciones

DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS JUDICIALES.

La Junta se da por enterada de la resolución judicial que a continuación se enumera y aprueba se practique lo que exija el cumplimiento del fallo y sentencia, dando traslado a los Servicios y departamentos de Intervención, de Tesorería y de Personal, una vez conocido el informe emitido por el Letrado Consistorial o los Servicios municipales competentes en relación a la resolución:

Dación de Cuenta de Sentencia dictada por el Juzgado de Contencioso-Administrativo nº 34 de Madrid, de fecha 21 de enero de 2016 en Procedimiento Abreviado 309/2014

EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO

PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA SOBRE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ILUMINACIÓN ESPECIAL EN LAS FIESTAS DE SAN FERNANDO, MOTÍN Y NAVIDAD. CON 2016/11.

La Junta aprobó por unanimidad, tras conocer el informe favorable del Jefe del Departamento de Contratación municipal, una propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre el inicio del expediente de contratación (CON 2016/11 SE AB) del Servicio de Iluminación Especial en las Fiestas de San Fernando, del Motín y de Navidad, por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, por un valor estimado ochenta y cinco mil setenta y dos euros con ochenta y seis céntimos (85.072,86 € IVA excluido) y un plazo de duración de dos años con posibilidad de una prórroga de un año.

PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA SOBRE INICIO DE EXPEDIENTE DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y CREACIÓN DE RECURSOS DIGITALES E INCORPORACIÓN EN EL REPOSITORIO DE LA BIBLIOTECA.

La Junta aprobó por unanimidad, tras conocer el informe favorable del Jefe del Departamento de Contratación Municipal, una propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre el inicio del expediente de contratación (CON 2016/03 NG S SE) de los Servicios de Digitalización y Creación de Recursos Digitales e Incorporación en el Repositorio de la Biblioteca Pública municipal, por el procedimiento negociado sin publicidad y por valor estimado de dieciocho mil doscientos setenta y cinco euros con treinta y siete céntimos (18.275,37 €). La Junta aprobó también el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato, ordenando la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la invitación, al menos, a tres empresas, estableciendo el plazo de presentación de ofertas en 15 días

PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA PARA EL INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRTACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LIBROS DE FIESTAS PARA LAS DE SAN FERNANDO, DEL MOTÍN Y NAVIDAD. CON 2016/12 NGS SE.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Junta Local de Gobierno

La Junta aprobó por unanimidad, tras conocer el informe favorable del Jefe del Departamento de Contratación Municipal, una propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre el inicio del expediente de contratación (CON 2016/12 NG S SE) del Servicio de elaboración de los libros de fiestas para las de San Fernando, del Motín y Navidad, por el procedimiento negociado sin publicidad. La Junta aprobó también el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato, ordenando la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la invitación, al menos, a tres empresas, estableciendo el plazo de presentación de ofertas en 15 días

PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA SOBRE CONTESTACIÓN AL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO. CON 21/15.

La Junta aprobó por unanimidad, tras conocer el informe favorable del Jefe del Departamento de Contratación, una propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre desestimación de un recurso de reposición presentado por una empresa contra la adjudicación del contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Aranjuez (CON 21/2015 AB S) a otra, aprobado por la propia Junta con fecha 17 de febrero de 2016.

ASUNTOS DE PERSONAL

PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE GOBERNANZA, HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR SOBRE RELACION DE DEMANDANTES DE EMPLEO REMITIDOS POR LA OFICINA DE EMPLEO, PARA LA SELECCION DE ENFERMERO/A, Y SU POSTERIOR CONTRATACION TEMPORAL

La Junta aprobó por unanimidad una propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Gobernanza, Hacienda y Régimen Interior en el sentido de aprobar la lista de diez demandantes de empleo remitidos por la Oficina de Empleo para participar en una prueba selectiva convocada para seleccionar un Enfermero/a para el CAID municipal, según informe favorable emitido por la Directora de Personal. La Junta aprobó también la composición del Tribunal Calificador y la fecha, hora y lugar de celebración de la prueba, quedando establecida para el 8 de abril de 2016, a las 11,00 horas, en el aula 17-B del Centro Cultural Isabel de Farnesio.

ASUNTOS ECONÓMICOS

No se presenta asunto alguno.

EXPEDIENTES DE URBANISMO

No se presenta asunto alguno.

TURNO DE URGENCIA

No se presenta asunto alguno.